

## CIRCULAR No. 053

DE: RECTORIA, VICERRECTORIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA Y DEPARTAMENTO DE TALENTO HUMANO DE LA UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLOGICA DE COLOMBIA

PARA: EMPLEADOS PUBLICOS NO DOCENTES Y TRABAJADORES OFICIALES DE LA UNIVERSIDAD.

ASUNTO: MODIFICACION DE HORARIO DE TRABAJO

FECHA: 16 DE DICIEMBRE DE 2021

COMEDIDAMENTE NOS PERMITIMOS INFORMARLES QUE A PARTIR DEL 17 AL 24 DE DICIEMBRE DE 2021, LA ADMINISTRACIÓN DE LA UNIVERSIDAD HA DECIDIDO MODIFICAR EL HORARIO DE TRABAJO, DE LOS EMPLEADOS PUBLICOS NO DOCENTES Y TRABAJADORES OFICIALES DE LA UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLOGICA DE COLOMBIA, ASÍ COMO LA ATENCIÓN AL PUBLICO, DE LA SIGUIENTE MANERA:

DE 8:00 A.M. A 4:00 P. M. EN JORNADA CONTINUA, CON UNA HORA DE ALMUERZO

EL PERSONAL DE CELADURIA Y LA EMISORA LABORARAN DE CONFORMIDAD CON LA PROGRAMACION PREVIAMENTE ESTABLECIDA POR LA UNIVERSIDAD.

Cordialmente,

**OSCAR HERNAN RAMIREZ**  
Rector

**EDUARDO AVENDAÑO FERNANDEZ**  
Vicerrector Administrativo y Financiero



**ANA DEL CARMEN AGUDELO CELY**  
Jefe Departamento de Talento Humano